MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. UNO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1

No. GS-2026 - 021142 **- REGI1**

Bogotá D.C., 14 OCT. 2026

Señor (a).
JEFE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO CHIQUINQUIRÁ,
Supervisor (a) del Contrato No 81-5-20232-26
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión Contrato No 81-5-20232-26

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista "y siguiendo instrucciones de la señora Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, me permito informarle que el contrato N° 81-5-20232-26, suscrito con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO**, cuyo objeto es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE I NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MUZO Y SU ZONA DE INFLUENCIA,** surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día 14 OCT. 2026 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i,

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2026, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 67626 de 03 de septiembre de 2026, con QUIPU No 440 de fecha 03 de septiembre de 2026 y Plan de Compras No 318 de fecha 28/05/2026, expedido por la Jefe de Grupo financiero y Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°1.

CONTRATO	N.° CDP Y FECHA	VALOR	Nº RPC* Y FECHA	VALOR
81-5-20232-26	QUIPU N° 440 de 03 de septiembre de 2026 y SIIF 67626 de 03 de septiembre de 2026	$3.000.000.000	QUIPU N° 745 de 13 octubre de 2026 y SIIF 94026 de 13 octubre de 2026	$3.000.000.000

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Mayor **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 1

CPS-04 **OMAR ALBEIRO MARQUEZ SOLANO**
Analista Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co